



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**GOBIERNO REGIONAL REGION COQUIMBO
ETAPA 4**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL**

FORMATO DE LA ETAPA 4: GOBIERNOS REGIONALES¹
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
---------------------	-------------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²

Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Generar el informe ARI en los plazos definidos	Informe ARI enviado en plazo establecido (SI/NO) SI	Se ha permitido establecer Talleres de trabajo con los SSPP de la Región, logrando un documento representativo de la Inversión a ser realizada. Se destaca además el aporte de la red de ejecutivos sectoriales en la construcción del documento.	Realizar el documento ARI 2011 en plena coordinación con los SSPP, logrando establecer cruces de información y un proceso participativo.	Velar por que el documento ARI 2011 se enmarque dentro de los lineamientos de la nueva ERD. Mantener la red de ejecutivos sectoriales.
Generar el Informe PROPIR en forma Mensual	Nº de Informes Propir mensuales realizados / Informes Propir programados a realizar en el año 8/9*100 (88,88%)	Se ha logrado un mejoramiento en la calidad de la información y en la oportunidad gracias a los convenios de entrega de información, la cual contiene además a los beneficiarios directos separados por sexo. Se ha permitido generar informes de calidad que reflejan la realidad de la inversión y que son analizados por el Gabinete Regional, siendo un producto de alta relevancia para la gestión.	Realizar los informes PROPIR de alta calidad que reflejen de buena forma la situación de la Inversión, teniendo además la información de los beneficiarios directos separados por sexo, ya que actualmente solo algunos servicios del Plan Piloto lo estaban realizando.	Ampliar la cantidad de servicios que deben informar la Inversión Regional junto a los beneficiarios separados por sexo, Mantener la red de ejecutivos sectoriales.
Documento Final ERD AI 2020	Se tiene Documento Final ERD al 2020 SI/NO SI	Aprobación del Consejo Regional en Acuerdo N°4287 de fecha 08.08.09 Realización de 45 Talleres con la participación de la comunidad Regional y los diversos sectores Públicos y Privados.	Tener documento final impreso y distribuido a usuarios, de tal forma que sea un documento de conocimiento público y guía para la planificación de la Inversión Regional.	Se pretende que exista una distribución del documento a los usuarios finales y una orientación de los principales lineamientos de trabajo.

<p>Diseño del Modelo de Seguimiento para implementar en Institucionalidad Pública los Objetivos de la ERD.</p>	<p>Se tiene Modelo de Seguimiento para implementar en Institucionalidad Pública los objetivos de la ERD</p> <p>SI/NO SI</p>	<p>Se puso establecer un modelo de seguimiento en conjunto con la Consultora (Instituto de Geografía PUC) que sea práctico para el seguimiento de la ERD, utilizando al Gabinete Regional como la estructura base para su implementación.</p>	<p>Conformar la Comisión Regional de Seguimiento de la ERD, la que enfatizará la mirada Regional y en particular en los objetivos planteados en los lineamientos 4,5 y 6. (*)</p> <p>Ejecutar el Modelo de Seguimiento para implementar en Institucionalidad Pública los objetivos de la ERD</p>	<p>Lograr que la comisión Regional de Seguimiento realice un efectivo seguimiento, de tal forma que se pueda reflejar en las iniciativas de inversión a ser realizadas en la Región de acuerdo a la ERD.</p>
<p>Publicación del Documento Final de la ERD en la Página Web del GORE.</p>	<p>Publicación en la Pagina Web la ERD</p> <p>SI/NO SI</p>	<p>Se estableció un link especial en la nueva Pagina Web del Gobierno Regional, que es mucho más interactiva y fácil de ver.</p> <p>La Mesa Regional Rural Campesina, se ha mostrado como un interesante proceso de difusión al mundo rural, que hoy en día es un actor activo en la planificación de la Inversión.</p> <p>Hay que destacar que la ERD plantea dentro del lineamiento N°2 el crear un espacio rural con mayores oportunidades a sus habitantes.</p>	<p>Difundir la ERD, a los usuarios finales, de tal forma de que sea un documento de trabajo para la planificación Regional en todas las instancias territoriales (Mesa Rural, Mesas Comunales, Pladecos entre otras.)</p>	<p>Realizar actividades de difusión público a toda la Comunidad de la Región.</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
96,66%	Haber logrado terminar el proceso de construcción de la Estrategia Regional 2010 - 2020, que es un producto relevante para la planificación Regional.	No se presentan dificultades para completar estas actividades.	Realizar un seguimiento al proceso de la ERD.

(*): Lineamientos de la ERD N°4: Busca una sociedad Regional más inclusiva N°5: Que promueve una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello Regional. N°6: Orientado a una mayor cohesión social basada en una identidad Regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
Realización de las Sesiones con periodicidad Trimestral.	Se ha logrado consolidar como una instancia de participación de la Comunidad Rural en las decisiones del Gobierno Regional, además de entregar información y orientación a los dirigentes del mundo rural.	No se han presentado mayores dificultades en la realización de las Sesiones.	Continuar con las Sesiones de la mesa de Desarrollo Rural
Constitución y operación de las instancias comunales y provinciales de la Mesa de Desarrollo Rural.	Se ha realizado el inicio del proceso de instalación de las mesas Comunales, siendo Monte Patria, Provincia del Limari la 1° Comuna en constituirse formalmente.	No se presentan mayores dificultades en general en la metodología, desarrollo y puesta en acción de Constitución y operación de las instancias comunales y provinciales de la Mesa de Desarrollo Rural, pero debido a las agendas de los actores involucrados ha sido difícil para la definición de las actividades y procesos administrativos.	Se requiere tener a interlocutores válidos en las Gobernaciones para la coordinación de las mesas Comunales.
Realización de Convenio PADIS GORE-INDAP 2009 y Participación del GORE en el Consejo Superior del PADIS, que velará por el cumplimiento del Programa,	Se ha aprobado el Acta de la 1° Sesión del Consejo Superior, formalizando así el proceso de Seguimiento a este importante Programa que ya tiene firmado su Convenio de Programación.	En La constitución del Consejo Superior, no se han presentado mayores dificultades.	Se continuara con la participación del GORE en el Consejo Superior del PADIS, que es una instancia de seguimiento.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo(en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
Diseño procedimiento de recepción²⁰ Establecer acuerdos de formalización con los SSPP en la entrega de la Información relevante al GORE. (Formato, contenido y periodicidad)	Se ha logrado establecer acuerdos con los SSPP presentes en la Región que informan al PROPIR, que ha generado la obtención de información oportuna y de calidad.	No existieron dificultades en la formalización de los acuerdos con los Servicios Públicos.	Continuar con la formalización y modificación de algunas actas, según sugerencias de algunos Servicios Públicos y GORE.
Gestión y control de su provisión²¹ Administración del ingreso de la Información por los SSPP que informan al PROPIR, incluyendo además los beneficiarios separados por sexo.	Se estableció exitosamente un Plan piloto de procesamiento de información, con el 10% de los Servicios que informan al PROPIR, destacando los beneficiarios directos separados por sexo.	No existieron dificultades en el ingreso de la información indicando los beneficiarios separados por sexo.	Ampliar a otros Servicios Públicos que informan al PROPIR, la información relativa a informar los beneficiarios directos separados por sexo.

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²²:

- ✓ Haber logrado terminar el proceso de construcción de la Estrategia Regional 2010 - 2020, que es un producto relevante para la planificación Regional. Es importante destacar que es la primera vez que el GORE elabora la ERD con el apoyo Técnico del Instituto de Geografía de la Universidad Católica y los profesionales del Servicio Administrativo, siendo un proceso participativo y transparente.
- ✓ Haber establecido un modelo de Seguimiento para el ERD, que debe ejecutarse desde el año 2010.
- ✓ Aprobación del CORE del documento final de la ERD. Acuerdo N°4287 de fecha 08.08.09
- ✓ Haber establecido un proceso de obtención de la Inversión Regional con un alto nivel de calidad y oportunidad a través de la web. Y otros medios.
- ✓ Destacar el funcionamiento de la red de ejecutivos sectoriales, que son los profesionales que entregan la información al Gobierno Regional, los cuales han respondido eficientemente a los diferentes requerimientos, existiendo un alto compromiso por el logro de los objetivos.
- ✓ Haber logrado continuado el trabajo de evaluación del PROPIR con el Gabinete Regional, a través de la Jefa de División que informa mensualmente las principales conclusiones del PROPIR y donde el Sr. Intendente toma las medidas pertinentes para mejorar el desarrollo de la Inversión Regional.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²³ :

- ✓ Se ha logrado consolidar como una instancia de participación de la Comunidad Rural en las decisiones del Gobierno Regional, además de entregar información y orientación a los dirigentes del mundo rural. Las Sesiones se realizan en forma trimestral y en forma extraordinaria dependiendo de la importancia del tema a tratar.
- ✓ Se ha realizado el inicio del proceso de instalación de las mesas Comunes, siendo Monte Patria, Provincia del Limari la 1° Comuna en constituirse formalmente. Estas instancias son de alta relevancia para el levantamiento de información territorial, seguimiento de programas y proyectos.
- ✓ Se ha iniciado el proceso de las Sesiones del Consejo Superior, formalizando así el proceso de Seguimiento a este importante Programa que ya tiene firmado su Convenio de Programación PADIS entre MINAGRI Y GORE. Esta Mesa de trabajo es relevante para el monitoreo de las Inversiones que realiza el PADIS.
- ✓ En la Mesa Regional Rural, además se realiza un monitoreo de los demás Convenios de Programación (**PADIS, MOP- MINVU, DOP, SALUD, SUBTEL**), que tienen impacto en el sector Rural. Actualmente se está realizando la instalación de la Internet Rural a través del Convenio SUBTEL – GORE, que es un gran avance para la conectividad en sectores alejados. Además se monitorean otros programas, tales como los planes de Desarrollo de las Comunidades Agrícolas, con el fin de cruzar esta información con la intervención del Padis y así optimizar los recursos y beneficiar a los que realmente necesitan el apoyo.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento por parte de la Mesa Rural a la construcción participativa de la Política de desarrollo Rural, que actualmente se encuentra en plena construcción.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²⁴

- ✓ Se ha logrado establecer acuerdos con los SSPP presentes en la Región que informan al PROPIR, que ha generado la obtención de información oportuna y de calidad.
- ✓ Se estableció exitosamente un Plan piloto de procesamiento de información, con el 10% de los Servicios que informan al PROPIR, destacando los beneficiarios directos separados por sexo. Esta información es relevante para el análisis de impacto y la temática de género.
- ✓ Se están modificando algunos acuerdos, de tal forma de actualizarlos en torno a los nuevos requerimientos, tales como información técnica para mapear los datos en formatos shape.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²⁵:

Año 2006

- ✓ Conformación del Gabinete Regional Ampliado que sesionará cada 15 días.
- ✓ Sesiones del Consejo de Alcaldes, que es una instancia que agrupa a los Sres. Alcaldes y Alcaldesas de la Región para dar solución a las diferentes necesidades territoriales.
- ✓ Elaboración del Sistema Buzón Ciudadano, que permite que la comunidad Regional pueda realizar consultas vía la página web.

AÑO 2007

- ✓ Establecimiento de Convenio de Programación con el Ministerio de Salud y Mop - Minvu
- ✓ Se establece una coordinación entre el Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Arquitectura) y el GORE para iniciar la “**Ruta Mistraliana**”, que es un conjunto de iniciativas de inversión que valoran el aporte cultural de la poetiza Gabriela Mistral y que interviene un territorio que abarca a las comunas de La Serena, Coquimbo, Vicuña y Paihuano. Esta instancia reconoce un diagnóstico compartido para el desarrollo de este importante proyecto cultural, que permitirá potenciar la cultura y el turismo.
- ✓ Inicio del funcionamiento de la Plataforma de Información (Consultor Propir), que permite que los Servicios Públicos ingresen la información relativa al gasto público en la Región.

AÑO 2008

- ✓ Inicio del proceso de construcción de la ERD, siendo importante destacar que para la elaboración de la Fase 5 de la ERD, se realizó la aplicación del instrumento en terreno, que incluyó Trabajo Participativo desarrollado a través de Talleres Sectoriales, Territoriales y Temáticos, obteniendo una alta participación de la comunidad.
- ✓ Conformación de la Mesa Regional Rural Campesina
- ✓ Establecimiento de un reglamento para la Mesa Rural, que permite establecer una normativa de funcionamiento.
- ✓ Es importante destacar que el Consejo Superior Regional Campesino que agrupa a los dirigentes campesinos de la Región, fueron ganadores de un premio en el concurso de buenas prácticas para el desarrollo de los territorios, siendo esto un gran incentivo para el trabajo conjunto con el Gobierno Regional.
- ✓ Se inicia la generación de Informes Mensuales PROPIR de la Plataforma de Información (Consultor Propir), que permite que los Servicios Públicos ingresen la información relativa al gasto público en la Región. Con esto se pretende que el Gabinete Regional tenga información actualizada sobre la situación del gasto y donde el Sr. Intendente pueda monitorear la situación y establecer mejoras.

- ✓ Establecimiento del Convenio de Programación con DOP .Con este convenio se pretende mejorar la infraestructura de las caletas y paseos costeros además de la protección del faro monumental de la Serena.
- ✓ Establecimiento del Convenio de Programación con SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones). Este importante convenio permitirá dotar de internet Rural a la Región de Coquimbo, mejorando la conectividad.
- ✓ Establecimiento del convenio de Programación PADIS, que permitirá mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas de la Región de Coquimbo, a través del incremento productivo y comercial de sus actividades silvoagropecuarias, conservación de su entorno ambiental, y participación ciudadana de hombres y mujeres. El ámbito de Intervención del Programa se fundamenta en la intervención para el desarrollo Productivo y Comercial, Desarrollo Medio Ambiental y Desarrollo Local.

AÑO 2009

- ✓ Elaboración y aprobación por parte del CORE de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010 – 2020, y que fue construida por primera vez por el GORE en conjunto con una consultoría.
- ✓ Inicio del proceso de conformación de las Mesas Comunales y Provinciales, que son instancias territoriales que apoyaran a nivel local al funcionamiento de la Mesa Regional.
- ✓ Inicio del proceso de elaboración de la Política de Desarrollo Rural, en plena coordinación con la Mesa Regional.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁶:

AÑO 2007

- ✓ Establecimiento de una red de ejecutivos sectoriales que informan al PROPIR mensualmente, a través de la plataforma de Información vía página web del GORE. (<http://www.gorecoquimbo.cl/pgobierno/sgp/>).

AÑO 2008

- ✓ Establecimientos de Acuerdos Formales de entrega de información entre los Servicios Públicos y el Gore.

AÑO 2009

- ✓ Establecimientos de Acuerdos Formales de entrega de información entre los Servicios Públicos y el Gore, que incluyen además a los beneficiarios directos separados por sexo.
- ✓ Modificación de algunos acuerdos con el objetivo de optimizar la entrega de la información y/o ampliar los requerimientos.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁷:

AÑO 2007

- ✓ Creación de la división de planificación y desarrollo regional y sus depts. Gestión estratégica, planificación territorial y asuntos Internacionales.
- ✓ EL gore se encarga del funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, que debe realizar un seguimiento a la Macro y Micro zonificación.
- ✓ Aprobación del proceso de transferencia de competencias en Planificación de Mideplan a Gore dictada por SUBDERE- MIDEPLAN Y realizada en Concepción, Santiago, Viña y La Serena. Participaron de esta capacitación 03 profesionales de la DIPLAR
- ✓ Traspaso del profesional encargado del PMG GT que se encontraba en la división de Análisis Y Control de Gestión a la División de Planificación.

AÑO 2008

- ✓ Destinación de 02 Profesionales de la DIPLAR para realizar la Capacitación en temas de Ordenamiento Territorial realizada por SUBDERE – MIDEPLAN – CEPAL en las ciudades de Santiago, Iquique y Viña del Mar.

AÑO 2009

- ✓ 01 profesional realiza una pasantía en Japón en temas orientados al fomento Productivo.
- ✓ 02 Profesionales del a DIPLAR realizan una pasantía en Francia con el fin de capacitarse en temas de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Contratación de 03 nuevos profesionales para potenciar el proceso de Transferencia de Competencias en torno al Ordenamiento Territorial y lo relacionado al Borde Costero.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN				
Programa	Recomendación de la evaluación²⁸	Compromiso²⁹	Responsable³⁰	Plazo³¹
Constitución y operación de las instancias comunales y provinciales de de la Mesa de Desarrollo Rural.	No se presentan mayores dificultades en general en la metodología, desarrollo y puesta en acción de Constitución y operación de las instancias comunales y provinciales de la Mesa de Desarrollo Rural, pero debido a las agendas de los actores involucrados ha sido difícil para la definición de las actividades y procesos administrativos.	Se requiere tener a interlocutores válidos en las Gobernaciones para la coordinación de las mesas Comunales.	Depto. Planificación Territorial	Diciembre 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³²

Destinatarios	Actividades de difusión ³³	Fecha de realización ³⁴	Responsable de la información de verificación ³⁵
Funcionarios	<p>Se difunde la información a través del a Página Web del Servicio http://www.gorecoquimbo.cl/gore_gti_new.php</p> <p>Se difunde a través de reunión de los encargados de PMG</p>	<p>Noviembre 2009</p> <p>09 de Diciembre de 2009.</p>	División de Administración y Finanzas
Clientes/usuarios/beneficiarios	<p>Se realizan la difusión a través de las Sesiones de la Mesa Rural Regional.</p> <p>Se realizaron actividades de difusión preliminares de la ERD a los Servicios Públicos de las Provincias.</p> <p>Se difunde la información a través del a Página Web del Servicio http://www.gorecoquimbo.cl/gore_gti_new.php Link de la ERD. http://www.gorecoquimbo.cl/pgobierno/erd/ Proceso de Coordinación de Inversiones. http://www.gorecoquimbo.cl/pgobierno/sgp/</p>	<p>Las Sesiones de la Mesa Rural se realizan Trimestralmente.</p> <p>15.10.09 en la casa de cultura de la Municipalidad de Illapel</p>	División de Planificación y Desarrollo Regional

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.

²¹ Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²³ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²⁴ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁶ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁷ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁸ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁹ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

³⁰ Responsable de implementar el compromiso.

³¹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³² Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³³ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³⁴ Fecha de realización de las actividades de difusión.

³⁵ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.